



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 - 00583– 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco BBVA Colombia SA
Demandado	Mildre Sabath Hernández Quintana y otros
Tema	Ordena repetir oficio levantamiento de medida de embargo

En atención a la solicitud de la parte demandada MILDRE SABATH HERNÁNDEZ QUINTANA y JANCELY CATHERINE HERNÁNDEZ QUINTANA y en virtud del artículo 597 del Código General del Proceso numeral 10 inciso 3, se ordena repetir oficios de DESEMBARGO, el levantamiento de la medida cautelar de EMBARGO sobre los inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias No.01N-5263260 y 01N-5362489, inscritos en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín — Zona Norte, propiedad de los señores GLORIA ELENA QUINTANA ORREGO (fallecida) y CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ GIRALDO., toda vez que se observa en el expediente que el oficio fue librado, sin constancia de haber sido retirado.

En consecuencia, por secretaria líbrese nuevamente oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez